



# INFORME ANUAL

SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
2017- 2018

DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA



## TABLA DE CONTENIDO:

- PRESENTACIÓN
- INTRODUCCIÓN
- LABOR LEGISLATIVA: PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
- INICIATIVAS PRESENTADAS, PRIMER PERIODO
- LABOR LEGISLATIVA: SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
- INICIATIVAS PRESENTADAS, SEGUNDO PERIODO
- REUNIONES DE TRABAJO
- SESIONES SOLEMNES
- SESIONES EXTRAORDINARIAS
- DIPUTACIÓN PERMANENTE, SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 60 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y del 71 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, donde se establece la obligación de rendir un informe anual a la Legislatura, de los trabajos realizados durante el primer y segundo periodo ordinario y los recesos correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional, me permito a someter a consideración de la ciudadanía el presente informe.

El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo se deposita en una Cámara de Diputados que se denomina Congreso del Estado de Quintana Roo, integrada en la forma y términos que previene la Constitución Política del Estado y esta ley, el suscrito ha sido electo por mayoría relativa, conformando la presente Legislatura en representación del Estado y encabezando el distrito VI del Estado de Quintana Roo a quienes represento y me han permitido trabajar en pro de este Estado.



El suscrito consiente de las necesidades de la Entidad y los ciudadanos quintanarroenses, desde el momento en que tomo protesta como integrante de la XV Legislatura, me veo convencido de poder trabajar mediante la presentación de iniciativas, labor legislativa que se me encuentra facultada de conformidad con el artículo 68, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 107 y 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la fracción segunda del artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe anual, es una recopilación de la labor legislativa que he venido desempeñando durante el segundo año de ejercicio constitucional durante el primer y segundo periodo ordinario, las sesiones extraordinarias, solemnes, así como los respectivos Recesos y las actividades desempeñadas durante la Diputación Permanente del Segundo Receso del año en comento.

En observancia a lo establecido en la fracción IV del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el artículo 71 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se presenta el informe de las actividades legislativas que me han sido encomendadas, en el segundo año de ejercicio constitucional.





Asimismo, con fundamento en el Artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el cual me otorga la facultad de gestoría en apoyo a las demandas de los habitantes del Estado, presento detalladamente las acciones de apoyo y de gestión que he realizado a favor de los habitantes del Estado, priorizando y atendiendo en todo momento los problemas que aquejan a los sectores vulnerables de la entidad.

Cabe señalar, que en función de mi trabajo legislativo, he destacado temas necesarios para la ciudadanía en materia de Derechos Humanos, dentro de los que destacan, la igualdad de oportunidades, el acceso a la salud, el trabajo justo y equitativo, el derecho al deporte, el derecho a un acceso sano al medio ambiente, la seguridad de los ciudadanos, el acceso a educación y los procedimientos legislativos procesos internos dentro de la XV Legislatura que han sido prioridad del trabajo legislativo que he venido desarrollando desde el momento en que adquirí la obligación con los quintanarroenses.

Aunado a lo anterior, y desarrollando la labor legislativa conferida en las leyes respectivas, dejo a su consideración el presente informe de labores legislativas.

# LABOR LEGISLATIVA

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



La labor legislativa que se desempeña en el Congreso del Estado de Quintana Roo, tal y como se ha señalado anteriormente, encabeza un trabajo de gestoría, elaboración de iniciativas, observancia de las

necesidades de los ciudadanos y todas aquellas donde la ley pueda ser la vía para el mejoramiento de políticas públicas en mejoramiento de la conducta y aplicación de las leyes de la Entidad.

Durante el primer periodo Ordinario de Sesiones se llevaron a cabo 34 Sesiones Ordinarias, mismas en las que asistí a 29, las restantes a los cuales no se acudieron por realizar acciones inherentes al cargo que se me confiere, atendiendo asuntos en el Distrito que respecta a mis atribuciones, y Reuniones con Instituciones y eventos, a los cuales se me ha designado dicha participación.



Cabe señalar, que durante el Primer Periodo Ordinario, destacan asuntos de vital importancia en el desempeño que han desarrollado cada uno de los Legisladores que conformamos esta Legislatura.



Es de destacar, que durante las Sesiones desarrolladas en el Pleno de este Poder Legislativo se han aprobado asuntos que tendrán trascendencia en el Estado, brindando certeza y seguridad jurídica para nuestro Estado.

Es dable señalar que en fecha 13 de septiembre del año 2017, se llevó a cabo la Sesión número cuatro del primer año de ejercicio Constitucional, en la cual, fue aprobada por mayoría, la designación de la Doctora en Derecho Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, como Titular de la Fiscalía

Especializada en combate a la corrupción de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Así mismo, con el fin de cumplir con los tiempos estipulados en la ley, previos al Inicio del Proceso Electoral 2017-2018, fueron discutidas las leyes electorales respectivas, promoviendo reformas y derogaciones de leyes, la creación de una nueva ley de Instituciones y Procedimiento Electorales en el Estado de Quintana Roo, posterior a mesas de análisis con integrantes de esta Legislatura, así por especialistas en la materia y los distintos representantes de los Institutos Políticos que se encuentran en la Entidad, es así, que en fecha 14 de septiembre se realizan diversas reformas a la ley de medios de impugnación en el estado de Quintana Roo, y posteriormente el 15 de septiembre durante la Sesión número seis del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio Constitucional, destaca la reforma al artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la aprobación de la creación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de la entidad, dando relevancia al trabajo legislativo de los distintos grupos parlamentarios, instituciones electorales y Partidos Políticos.





Durante la Sesión número 7, los integrantes de esta XV Legislatura aprobamos la reelección del Licenciado Miguel Mario Angulo Flota, como magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo. Cabe destacar que en la Sesión Número Quince de fecha 11 de octubre fueron designados:

- el Licenciado José Roberto Toloza Aguilar, como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- el Contador Público Certificado Emiliano Joaquín Oliva Alamilla, como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

Con el fin de dar seguimiento al nuevo Sistema Estatal Anticorrupción y dando cumplimiento a las leyes respectivas, durante la sesión número 16 de fecha 18 de octubre, fueron designados los CC. Elena Isabel Múgica Silva, Celina Izquierdo Sánchez, Hemma Serlene Cuevas Rueda Quijano, Adrián López Sánchez, y Alejandro Riquelme Turrent, miembros de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Así mismo en fecha 25 de octubre se llevó a cabo el Parlamento Juvenil en el Estado de Quintana Roo, en el cual tuvimos la oportunidad de poder escuchar las propuestas de jóvenes de cada uno de los distritos del Estado,

aportando el conocimiento otorgado ante las necesidades que los jóvenes percatan día con día.





Durante el primer Periodo ordinario, temas de gran importancia, reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la aprobación de cuentas públicas, modificación a las ley de Hacienda del Estado, y la de los municipios, designaciones importantes dando cumplimiento a la ley y transitorios respectivos, aprobación de las leyes de ingresos en los 11 municipios del Estado, mismas que fueron aprobadas en las sesiones que abarcan de la fecha seis al quince de diciembre del año 2017, todo lo anterior labor legislativa que se debe cumplir en los plazos que estipula las leyes de la materia, llevando a cabo reuniones de Comisión, reuniones de trabajo y las respectivas Sesiones Ordinarias y en el caso de haber sido necesario las Extraordinarias.

# DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA



## INICIATIVAS PRESENTADAS EN PLENO DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



La labor legislativa se ve reflejada en el estudio, análisis, y discusión de las necesidades de la ciudadanía, la observancia, y la solución que se deba analizar y proponer mediante la aplicación legislativa correspondiente, al ser los representantes del distrito y del estado al que representamos, es nuestro deber, ser el vínculo político con las Instituciones, las políticas públicas y las acciones gubernamentales con el fin de proponer mediante Iniciativas, lo que beneficie a la ciudadanía, es por ello que durante las



## **Sesiones llevadas a cabo durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio Constitucional se presentan las siguientes:**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como de la Ley Electoral del Estado; presentada por los Diputados Alberto Vado Morales, Elda Candelaria Ayuso Achach, José Luis González Mendoza, Leslie Angelina Hendricks Rubio, Jenni Juárez Trujillo y Raymundo King de la Rosa, Integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura del Estado.
2. El día 21 de septiembre ante el Pleno del Congreso del Estado fue presentada la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 13, y se adiciona la fracción L al Artículo 75, ambos de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo;
3. Con fecha 4 de octubre del año 2017, fue presentada la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo;
4. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada ante el Pleno en fecha 4 de octubre del año 2017
5. El día 6 de noviembre fue leída la Iniciativa de Decreto por el que reforman los Artículos 343, la fracción I del Artículo 344, 345, 349 y se adiciona un párrafo al Artículo 345 todos del Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;

6. Por último, con fecha 22 de noviembre del año 2017, fue leída la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados de Quintana Roo;



# SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL





Durante las labores llevadas a cabo en el segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo Año de ejercicio Constitucional, destacan la aprobación de decretos que modifican leyes, se aprueban acuerdos de obvia y urgente resolución y siempre en beneficio de la ciudadanía, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Reformas al Código Penal del Estado, Leyes Orgánicas, decreto por el que se reforman las Fracciones XXIV y XXV; y se adiciona la Fracción XXVI, todas del Artículo 44 de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado de Quintana Roo con el fin de promover el Desarrollo Económico y la competitividad empresarial en la Entidad.
- En materia indígena y cultural, destacan la aprobación del Decreto por el que se declara patrimonio cultural tangible del Estado, en la modalidad de zona protegida, a la comunidad de Tihosuco, del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Quintana Roo, aprobándose **en fecha 14 de marzo**, al igual que el decreto por el que se declara a la “Maya Pax” patrimonio cultural intangible del Estado de Quintana Roo.
- **En sesión ordinaria de fecha 21 de marzo del año 2018, fue aprobada la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.**



- **Así mismo, durante las sesiones llevadas a cabo de fecha 16 de abril al 14 de mayo del año 2018, fueron aprobados los informes rendidos, aprobándose en general los resultados de la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas de los Sistemas de Desarrollo Integral de los Municipios y de los Organismos que compete analizar a esta Legislatura, tales como:**

1. Informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, ejercicio fiscal 2016.
2. Informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, ejercicio fiscal 2016.
3. Informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco, ejercicio fiscal 2016.

4. Informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Isla Mujeres, ejercicio fiscal 2016.

---

5. Informe de resultados de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, ejercicio fiscal 2016.

---

6. La cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, ejercicio fiscal 2016.

---

7. Cuenta Pública del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, Ejercicio Fiscal 2016.

---

8. Cuenta Pública de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Ejercicio Fiscal 2016.

---

9. Cuenta Pública de la Universidad Politécnica de Bacalar, Ejercicio Fiscal 2016.; entre otros.

---




## INICIATIVAS PRESENTADAS EN PLENO DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



El trabajo legislativo se ve reflejado en la labor social que pudiera llegar a impactar una Iniciativa con sentido comunitario y ciudadano, es por ello, que mediante el presente Informe hago del conocimiento que el suscrito presentó las siguientes Iniciativas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y el Receso respectivo:



1. iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 116, se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto al Artículo 108, se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto al Artículo 114, se adiciona el Artículo 114 bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se reforma la fracción XV el Artículo 23 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; y se reforma el primer párrafo del Artículo 54 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Elda Candelaria Ayuso Achach, Raymundo King de la Rosa, Leslie Angelina Hendricks Rubio, Jenni Juárez Trujillo, José Luis González Mendoza y Alberto Vado Morales, integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.
2. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Artículo 36 bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo;
3. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo recorriéndose los subsecuentes; un párrafo al Artículo 20, la fracción XXVI al Artículo 43 y se adiciona el Artículo 101 bis; se reforma el Artículo 118, todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo;



4. Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley que regula las casas de empeño en el Estado de Quintana Roo.



## REUNIONES DE TRABAJO

Cabe señalar, que durante el tiempo que presidí la Comisión de Desarrollo Indígena, el día 6 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Directora del Instituto de Cultura y las Artes de Quintana Roo, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Universidad Intercultural Maya, así como el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las comunidades indígenas, el IEAA, así como algunos representantes de los ayuntamientos de Felipe Carrillo Puerto, Othón P Blanco, Solidaridad, la cual tuvo como objeto hacer del conocimiento sobre el Congreso Peninsular para la Institucionalización de la Lengua Maya, mismo que se llevó a cabo el 21 y 22 de febrero en la ciudad de Mérida Yucatán, y derivado de dicha reunión se instauró la designación de un Comité en la entidad que participó en las actividades de dicho Congreso.



En el mes de abril fui designado Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y en fecha 17 de abril del año 2018 se llevó a cabo la primera reunión que tuve el honor de presidir por primera vez, en el cual se realizó la Designación del Secretario Técnico de la Comisión que hoy presido, persona designada para desarrollar y desahogar las iniciativas que se encuentran en la Comisión, y así poderlas dictaminar de la manera más justa, legal y apropiada.



Igualmente, cabe destacar que en fecha 25 de julio del año en curso, y después de varias reuniones privadas llevadas a cabo con la Dirección del Registro Civil del Estado, así como de los municipios, se realizó la primera Reunión con los Oficiales o Directores de los Municipios en lo que respecta al Registro Civil y la Directora a nivel Estatal con el fin de presentar el Anteproyecto de la Iniciativa que crea la Ley del Registro Civil.



La Reunión que se comenta con anterioridad, tuvo como objetivo enriquecer el anteproyecto para la creación de la Ley del Registro civil, una reunión de trabajo con los representantes de los registros civiles de los 11 municipios y la directora general del Registro Civil de Quintana Roo, Guadalupe Angélica Chan Flores.

En la reunión que tuvo lugar en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, se escucharon las propuestas y sugerencias de los servidores públicos sobre cómo mejorar esta actividad, con el fin de hacerla más ágil, práctica y moderna.

En este primer encuentro se presentó formalmente el Ante Proyecto de la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley Registro Civil del Estado de Quintana Roo, que promueve el legislador.

El objetivo, se expuso ante los asistentes, el cual, es contar con una nueva norma que atienda las necesidades crecientes de un estado en desarrollo como Quintana Roo, es por ello que, se hace necesario escuchar la experiencia de quienes se hacen cargo de las oficinas del registro civil en todos los municipios.

**"Es importante tomar a consideración las opiniones de quienes viven a diario la práctica de los temas que se tengan que legislar, es por ello que -añadió- se seguirá trabajando con las reuniones que sean necesarias con la finalidad de reforzar la Iniciativa".**



## SESIONES SOLEMNES

- Con motivo del Segundo Informe de Ejercicio Constitucional del C.P Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en fecha 9 de septiembre del año 2017 se llevó la primera Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, a la cual, tuve el honor de asistir y acompañar con la Legislatura a la rendición de cuentas e informes.



- Así mismo, tuve el honor de asistir a la Sesión Solemne en fecha 8 de octubre con motivo del XLII Aniversario del Estado de Quintana Roo.

## SESIONES EXTRAORDINARIAS



Igualmente, con fecha 10 de julio, asistí a la Sesión Extraordinaria en la cual se dio lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;
2. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo
3. Votación de la propuesta para modificar el párrafo primero del artículo 125, presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero.



4. Lectura del Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo décimo sexto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014;
5. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo;

## INTEGRANTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



La Diputación Permanente es el órgano del Congreso del Estado que, durante los recesos de éste, mantiene la actividad del Poder Legislativo en aquellos asuntos que expresamente le señala la Constitución Política del Estado, la presente Ley y demás disposiciones legales y reglamentarias. Órgano Que se compone de siete miembros que durarán en su encargo el período de receso para el que fueron designados, será presidido por una Mesa Directiva que se integrará con un Presidente y dos Secretarios.

Cabe destacar, que tuve la oportunidad de integrar la Comisión Política Permanente, en la cual, durante el Receso del Periodo Ordinario, fueron desahogados asuntos y correspondencias recibidas y dándole el turno a las Iniciativas presentadas durante este periodo de Receso, las cuales, en gran parte, se encontraban pendientes.



La Diputación Permanente constó de 17 Sesiones durante los meses de junio, Julio y agosto, en los cuales se presentaron diversos asuntos e iniciativas para turna a las respectivas Comisiones, puntos de gran relevancia y que se presentan a continuación:

1. Lectura de la Iniciativa de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Artículo 164 y se adiciona el Artículo 164 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XV Legislatura del Estado.
2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Gabriela Angulo Sauri, Mario Baeza Cruz, María Yamina Rosado Ibarra, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero, todos integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional de la Honorable XV Legislatura del Estado.





3. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones IX y X al Artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XV Legislatura del Estado.
4. Lectura de la Convocatoria pública y abierta para la designación de los miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
5. Lectura de la iniciativa de Decreto por el cual se Crea el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Diputada Gabriela Angulo Sauri, Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Diputado Mario Baeza Cruz y Diputado Luis Ernesto Mis Balam, integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura del Estado.
6. Lectura de la iniciativa ciudadana que propone reformar el Artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano David Cortes Olivo, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
7. Lectura de la iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Artículo 36 bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el

Diputado José Luis González Mendoza, integrante de la Honorable XV Legislatura del Estado.



8. Lectura de la iniciativa ciudadana que propone reformar diversos Artículos de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo; presentada por los Ciudadanos quintanarroenses David Cortes Olivo y Wilberth Augusto Madera Olivares, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan los incisos k) y m) y se reforma el párrafo segundo, de la fracción I del Artículo 160, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de juicio político; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Comisión de Justicia de la XV Legislatura del Estado.



10. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al numeral 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los artículos 28 fracción V, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 84, 85, 87, 89, 91, 92 párrafo segundo y fracciones V, VII, VIII, 98 fracciones IV, V, VI, 104 Sexies, fracción XVI, 105, párrafo primero, 105 bis fracciones VI, XVII, XVIII, XIX, XX y 105 ter párrafo primero, así como se adiciona el artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se reforma el artículo 127 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo y se reforma el segundo párrafo del artículo 38 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XV Legislatura del Estado.

11. Lectura del Dictamen que contiene la lista de candidatas y candidatos que satisfacen los requisitos establecidos en los artículos 24 y 25 en relación al artículo 17 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para ocupar el cargo de Consejero Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación en su caso.

Cabe señalar, que posterior a la **Designación de los Ciudadanos al cargo de Consejeros Consultivos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se le tomó protesta a los Ciudadanos designados** al cargo de Consejeros Consultivos de la Comisión de los Derechos Humanos del

## Estado de Quintana Roo en la Sesión Numero 6 de la Diputación Permanente con fecha 5 de julio del año 2018.



Posteriormente en la Sesión Número 9 se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de la iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV y se reforma la fracción XIV y XV del Artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XV Legislatura del Estado.
2. Lectura de la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman los numerales 7, 8, 9, 10 y 11, y se adicionan los numerales 12, 13, 14 y 15, todos del inciso g) de la fracción IV del Artículo 143 de la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana

Roo; presentada por los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

3. Lectura de la iniciativa de decreto que reforma y adiciona el Artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y propone iniciativa de reforma al Artículo 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar la figura segunda vuelta electoral en la elección de Gobernador y Presidente de la República; presentada por el Diputado Alberto Vado Morales, Presidente de la Comisión de Cultura de la XV Legislatura del Estado.
4. Lectura de la iniciativa de decreto por la que se reforma el Artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología de la XV Legislatura del Estado.





En las siguientes Sesiones de la Diputación Permanente se trataron asuntos tales como:

1. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 845 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de esta Honorable XV Legislatura.
2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso C, fracción VII, párrafo segundo, del artículo 26 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Quintana Roo, en materia de Derechos Humanos, presentada por el Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Comisión de Justicia en esta Honorable XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo.
3. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional de la XV Legislatura del Estado.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica el Título-Concesión para la explotación, uso y aprovechamiento de bienes del dominio público del Municipio de Solidaridad, para la instalación, puesta en marcha y operación del sistema de movilidad integral, por un periodo de quince años,

otorgado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo 2016-2018, a favor de la persona moral denominada "Promotora de Reordenamiento Urbano, S.A. de C.V." en términos de lo dispuesto por el Artículo 177 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; presentada por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo.

5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional de la XV Legislatura del Estado.



Temas así, que se turnaron a sus respectivas comisiones durante las 17 Sesiones de la Diputación Permanente, concluyendo el trabajo legislativo durante el respectivo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.





Por último, la labor legislativa que se ha llevado a cabo durante los dos años, abarcando aspectos de gestión, de aprobación de leyes, y presentación de iniciativas en las respectivas materias, **Salud, Educación, Laboral, Civil, Legislativo, Anticorrupción, Electoral y Sociales, fortaleciendo una agenda legislativa a beneficio de la sociedad y en representación de los Quintanarroenses, no es suficiente para el mejoramiento del Estado, pero es un avance para darle cumplimiento a las leyes que emanen de este Poder Legislativo.**

Es de reconocerse el trabajo llevado a cabo por la XV Legislatura en pro de los ciudadanos y quedando un año de ejercicio legislativo por Iniciativas pendientes para dictaminar y fortaleciendo las leyes que rigen nuestra Entidad.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MENDOZA**

**DIPUTADO DE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**